

AN-2020 aprueba recursos para pagar salarios en la víspera de Año Nuevo

Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional electa en 2020, informó este 31 de diciembre que se aprobaron, en sesión extraordinaria convocada para este sábado, créditos adicionales para el pago de nóminas dentro de la administración pública y para el presupuesto de 2023 del ministerio de Interior de Justicia, encabezado por Remigio Ceballos.

Los montos aprobados para ambas partes son de 5 mil 125 millones de bolívares y 5 mil 96 millones de bolívares, respectivamente.

Ya el Parlamento de mayoría chavista había aprobado el 15 de diciembre un crédito adicional al presupuesto de egresos de los organismos ordenadores de compromisos y pagos de la administración pública nacional por más de 43 mil millones de bolívares (Bs 43.533.818.098). En ese momento, el diputado Fernando Bastidas, militante del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), indicó que el 31% de esos recursos son para honrar compromisos con los trabajadores de los sectores de educación y salud frente a la supuesta insuficiencia presupuestaria que, a su juicio, se debe a la desestabilización de la economía nacional.

Este año, según documentos exclusivos a los que tuvo acceso **TalCual**, el ente legislativo aprobó el proyecto de Ley de Presupuesto para el 2023 en el que se estableció que las gobernaciones y alcaldías recibirán en el ejercicio fiscal del próximo año un total de 8.292 millones de bolívares por situado constitucional. La nueva cantidad otorgada representó un incremento de 182,3% con respecto a lo estipulado para 2022 (Bs. 2.937 millones), pero la cifra no cumple con lo estipulado en la Constitución respecto al situado constitucional: el monto es apenas un 5,5% de los ingresos ordinarios y no el 20%, como debería ser.

Con información de TalCual